

IV. Administración de Justicia

AUDIENCIAS TERRITORIALES

BARCELONA

Sala Primera de lo Contencioso-Administrativo

Ante esta Sala y Secretaría de don Manuel de Navasqués y de Pablos, se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo, al que ha correspondido el número 93 de 1975, por el Procurador señor Quemada Ruiz, en representación de don Angel Nogué Rigau, contra acuerdo dictado en 31 de julio de 1969 por la Dirección General de Minas, y ampliación del mismo al acuerdo del mismo Organismo de 27 de julio de 1970, desestimatorio del recurso de reposición interpuesto contra el primero, sobre denegación al recurrente de la licencia para la explotación de la cantera «Murtra», número 1.131, sita en término de Bescanó (Gerona).

Lo que se hace público para que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 64 de la Ley jurisdiccional, sirva de emplazamiento a quienes, con arreglo al artículo 29, párrafo 1.º, apartado b), de la misma, estén legitimados como parte demandada, así como a quienes tengan interés directo en el mantenimiento del acto que ha originado el recurso, quienes podrán intervenir como coadyuvantes de los demandados.

Barcelona, 28 de abril de 1975.—El Secretario.—3.578-E.

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

BARCELONA

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Juez de Primera Instancia del Juzgado número 7 de esta ciudad, en providencia del día de hoy, dictada en los autos de procedimiento judicial sumario de la Ley Hipotecaria promovidos con el número 753 de 1974, a instancia del Procurador don Manuel Gramunt de Moragas, en nombre y representación del «Banco Español de Crédito, S. A.», contra fincas especialmente hipotecadas por doña Josefa Saldaña García y don Benito Saldaña Carbonell, por el presente se anuncia la venta en pública subasta, por primera vez, término de veinte días y precio de valoración fijado en la escritura de préstamo hipotecario base del procedimiento, las siguientes fincas:

A) «Tres cuartas partes indivisas de la casa señalada con el número cuarenta y ocho de la calle Torrente de las Flores, de esta ciudad, compuesta únicamente de bajos, otro piso y cubierta de terrado y patio o jardín detrás, todo circuido de paredes, en el que existe un pozo o lavadero, además, una escalera para subir al terrado; edificadas sobre una porción de terreno que mide de ancho veintidós palmos y medio y de longitud ciento ochenta palmos, formando una superficie de cuatro mil cincuenta palmos, iguales a ciento cincuenta y tres metros un decímetro cincuenta y seis centímetros cuadrados; lindante: por el frente, Poniente, con dicha calle; por la derecha, entrando, Mediodía, con terreno de don Pedro Costa; por la izquierda, Norte, con terreno de don Ramón Pahi, y por la espalda, Oriente, con dos Esteban, don Camilo, doña Rosa y don Antonio Juanich

Ala y doña María Faralt Juanich.» Inscrita en el Registro de la Propiedad número 4 de los de Barcelona, en el tomo 533 del archivo, libro 413 de Gracia, folio 11, finca número 3.876.

Valorada en la escritura de préstamo, a efectos de subasta, en cuanto a dichas tres cuartas partes indivisas, en 350.000 pesetas.

B) «Tres cuartas partes indivisas de una porción de tierra campa, situada en Vallromanas, término municipal de Montornés y Vallromanas, de cabida la necesaria para sembrar diez cuarteras de trigo, equivalentes a treinta áreas sesenta centiáreas y treinta y dos decímetros cuadrados, dentro de la cual, y formando una sola finca con ella, se halla enclavada una casita llamada «Casa Liró», señalada con el número quince, compuesta de un cuarto con planta y un piso; linda en junto: por el Este, con finca de Juan Comas; por el Sur, con la de Agustín Lluch, y por el Oeste y Norte, con la de Miguel Cordera.» Inscrita en el Registro de la Propiedad de Granollers, al folio 229 del tomo 251 del archivo, libro 7 de Montornés, finca número 326, inscripción tercera.

Valorada a efectos de subasta, en 170.000 pesetas, en cuanto a dichas tres cuartas partes indivisas.

C) «Tres cuartas partes indivisas de una casa ruinosas llamada «Can Ramonet», sin número, compuesta de planta baja y un piso, situada en el término municipal de Montornés y enclavada dentro de una pieza de tierra, secano de cabida una cuartera, o sea, treinta y seis áreas y setenta y dos centiáreas, formando todo una sola finca, que linda en junto: por el Este, con tierras de «Casa Vinardell»; por el Sur, con las del señor Conde de Dos-Rius; por el Oeste, con la del señor Conde de Dos-Rius; por el Oeste, con las de Agustín Cirera Lluch, y por el Norte, con el conocido por Mauri.» Consta inscrita en el citado Registro, al folio 232 del tomo 251 del archivo, libro 7 de Montornés, finca número 627, inscripción tercera.

Valoradas a efectos de subasta, dichas tres cuartas partes indivisas de finca en 170.000 pesetas.

Para la celebración del remate, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el edificio de los Juzgados, Salón de Víctor Pradera, números 1 a 5, planta 3.ª, se ha señalado el día 30 de julio próximo y hora de las doce, y se advierte a los señores licitadores:

Que tales fincas, en sus tres cuartas partes indivisas, salen a subasta por el precio de valoración consignado para cada una de ellas; que no se admitirán posturas que no cubran dicho tipo de usabasta; que podrán hacerse a calidad de ceder el remate a tercero; que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la regla 4.ª del artículo 131 de la Ley Hipotecaria estarán de manifiesto en Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate; que para poder tomar parte en ella los licitadores deberán consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto (Caja Gene-

ral de Depósitos de la Delegación de Hacienda) una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Barcelona, 13 de junio de 1975.—El Secretario, Juan Manuel Torné.—2.608-5.

LORCA

Don Manuel Teba Pinto, Juez de Primera Instancia de la ciudad de Lorca y su partido,

Por el presente edicto, hace saber: Que por don Salvador Quiñonero Navarro, mayor de edad, soltero, Administrativo y vecino de Lorca, con domicilio en Cánovas Coboño, 2, se ha solicitado, mediante escrito de 9 del mes actual, se declaren únicos y universales herederos abintestato de Francisca Quiñonero Sánchez a su hermana María Antonia Quiñonero Sánchez y a sus sobrinos Salvador y Manuela Quiñonero Navarro, hijos de un hermano de dicha causante, Francisco Quiñonero Sánchez, la cual falleció en estado de casada con José Vélez Segura, sin dejar descendientes de ninguna clase, el día 8 de diciembre de 1974.

Dicha Francisca Quiñonero Sánchez falleció, como antes se ha dicho, el 8 de diciembre de 1975, en estado de casada con José Vélez Segura, sin dejar descendientes ni ascendientes y como únicos parientes colaterales a su referida hermana y sobrinos; habiéndose acordado en el expediente correspondiente, número 177 de 1975, por exceder la herencia de que se trata, de 10.000 pesetas, fijar edicto en el tablón de anuncios de este Juzgado y publicarlo en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de esta provincia, anunciando la muerte sin testar de Francisca Quiñonero Sánchez y los nombres y grado de parentesco de los que reclaman la herencia, y llamando a los que se crean con igual o mejor derecho, para que comparezcan ante este Juzgado a reclamarla dentro del plazo de treinta días.

Dado en Lorca a 13 de junio de 1975. El Juez, Manuel Teba.—El Secretario.—10.744-C.

MADRID

Don Francisco Javier Ruiz-Ocaña y Remiro, Magistrado, Juez de Primera Instancia número 15 de Madrid,

Hago saber: Que en este Juzgado se siguen, con el número 618 de 1974; autos de juicio ejecutivo a instancia de «Servicios Técnicos y Comerciales, S. A.», representada por el Procurador señor Rodríguez Álvarez, contra don Mario y don Benigno Goicoechea Rodríguez, en reclamación de 5.013.048 pesetas de cuantía total.

En tales autos he acordado, por providencia de esta fecha, sacar a la venta en pública subasta, por segunda vez y término de veinte días, los bienes embargados, con rebaja de un 25 por 100 en el precio de tasación, señalándose para la celebración del acto del remate el día 4 del próximo mes de septiembre, a las once horas de su mañana, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en María de Molina, 42, de esta capital, anunciándose dicho acto por medio del presente edicto y rigiendo en el mismo las siguientes condiciones:

1. Se tomará como tipo de la subasta para la primera finca la suma de dos millones ciento treinta y tres mil setecientos treinta y seis pesetas con cincuenta céntimos, y la de 2.242.500 pesetas para la segunda, y no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de dichos tipos.

2. Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la Mesa del Juzgado o en la Caja General de Depósitos una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 del tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

3. El remate podrá hacerse a calidad de cedente a un tercero.

4. Las fincas salen a subasta en lotes separados.

Bienes que se sacan a subasta

Finca número 1.—Parcela de terreno en el polígono industrial de Vicálvaro, a los sitios de la Cruz de la Misa y la Cuqueña; inscrita en el Registro de la Propiedad número 8 de esta capital, con una extensión de (tres hectáreas cincuenta y cuatro áreas), digo, una hectárea cuarenta y dos áreas veinticuatro centiáreas y noventa y un decímetros cuadrados, que linda, al Norte, con el camino de Vicálvaro a Ribas; al Sur, con el camino de la Virgen de la Torre; al Este, con tierra de don Juan Murcia, y al Oeste, con terrenos de los señores Goicoechea.

Finca número 2.—Buhardilla número 1 de la casa número 58 de la calle Mayor de esta capital. Está situada en la planta de buhardillas de dicha casa y ocupa una superficie aproximada de 299 metros cuadrados, constando de una sola nave. Linda, por su frente, entrando, con hueco de escalera, cuarto maquinaria del ascensor, patio interior derecha de la finca y casa número 56 de la calle Mayor; por la izquierda, con hueco en vacío, que da sobre los terrenos de los apartamentos de la planta 7.ª, que, a su vez, dan sobre la calle Mayor; por la derecha, con hueco en vacío que da sobre el patio interior izquierda de la finca, y por el fondo, con la casa número 66 de la calle Mayor.

Se hace saber a los licitadores que los títulos de propiedad de las fincas, suplidos por certificación del Registro, estarán de manifiesto en Secretaría, debiendo los licitadores conformarse con ellos, y sin que tengan derecho a exigir ningunos otros.

Dado en Madrid a dos de junio de mil novecientos setenta y cinco.—El Secretario.—El Juez.—2.926-3.

PUENTEAREAS

Don Jesús Domínguez Gonda, Juez de Primera Instancia de Puenteareas,

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita, con el número 27/975, expediente para la declaración de fallecimiento de don Manuel Fernández Méndez, que en el año 1950 se ausentó para el Brasil y del que no se tienen noticias desde el año de 1965, habiéndose instado dicha declaración por doña Esther Díaz Vázquez, esposa del ausente.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Puenteareas a 10 de junio de 1975.—El Juez, Jesús Domínguez Gonda.—El Secretario, Víctor M. Alvarez. 10.774-C. 1.ª 9-7-1975

SANTIAGO

El Juzgado de Primera Instancia número 1 de Santiago, cumpliendo artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, anuncia la tramitación de expediente de declaración de ausencia legal de Manuel Duarte de Jesús, hijo natural de Carmen, casado, de cuarenta y cinco años,

natural y vecino de Santa Comba, de donde se ausentó para Brasil hace más de quince años, ignorándose su paradero.

Dado en Santiago a 30 de mayo de 1975.—El Juez, Abelardo de la Torre Moreira.—El Secretario, Celestino Gesto Ramos.—10.147-C. y 2.ª 9-7-1975

ZAMORA

Don Manuel Luis Sola Castro, Magistrado-Juez de Primera Instancia del Juzgado número 1, de Zamora.

Hago saber: Que en este Juzgado, y por doña Francisca Tejedor Roncero, asistida de su esposo, don Francisco Miguel Vidal, vecinos de San Marcial, se ha promovido expediente sobre declaración de fallecimiento de su hermano don Damián Tejedor Roncero, nacido en el año 1894 y vecino que fué de dicho pueblo, habiéndose ausentado del mismo hace más de veinte años, marchando a América, no habiéndose vuelto a tener noticias suyas, por lo menos, hace referido tiempo, ni tampoco de su paradero, estimando falleciera.

Y a los efectos determinados por el artículo 2.042 de la Ley de Enjuiciamiento Civil, se publica el presente edicto.

Dado en Zamora a 14 de enero de 1974. El Juez de Primera Instancia, Manuel Luis Sola.—El Secretario, Arturo Merino. 10.055-C. y 2.ª 9-7-1975

JUZGADOS MUNICIPALES

SEVILLA

En el juicio de faltas número 308 de 1975, seguido en el Juzgado Municipal número 9 de Sevilla, por lesiones, con esta fecha he acordado citar al súbdito norteamericano Arthur Daniel Santos, hoy en ignorado paradero, para que comparezca en el plazo de quince días a partir del siguiente de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», en el expresado Juzgado, para ser oído en declaración sobre el hecho denunciado, en su defecto le parará el perjuicio que haya lugar.

Y para que le sirva de citación en forma al súbdito norteamericano Arthur Daniel Santos, hoy en ignorado paradero, expido el presente en Sevilla a 23 de abril de 1975.—El Secretario.—3.552-E.

JUZGADOS COMARCALES

SANTA CRUZ DE MUDELA (CIUDAD REAL)

En el juicio de faltas, número 32 de 1975, que se sigue en este Juzgado, sobre accidente de circulación, ocurrido el día 24 de marzo de 1975, en el kilómetro 215,500, de la carretera N-IV (Madrid-Cádiz), al colisionar, por adelantamiento, el turismo marca Simca 1.100, matrícula alemana OL-UW-5, conducido por su titular Herr Dietrich Lüllmann, domiciliado en 2875 Ganderkeese, Lindenstr 21, al Renault CO-58949, conducido por su titular Jesús González Gabarre y al Citroën CR-8022, conducido por su titular Manuel de la Plaza Ureña; resultando con daños los tres vehículos, acordándose citar a expresado súbdito alemán, residente en Alemania y en viaje por España, en ignorado paradero, a fin de que comparezca el día 3 de septiembre, y a las once horas de su mañana, para el juicio oral correspondiente, ante la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en Ramírez Lasala, número 7. Nuevo señalamiento por no haber sido citado en legal forma el súbdito alemán Herr Dietrich Lüllmann.

Y para que le sirva de citación en forma, mediante la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente en Santa Cruz de Mudela a 18 de junio de 1975.—El Secretario. 5.005-E.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juzgado o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policía Municipal procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndoles a disposición de dicho Juez o Tribunal con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Juzgados militares

GARCIA PRIETO, Argimiro; hijo de Angel y de Teresa, natural de Moreruela de Tábara (Zamora), de veintinueve años, estatura 1,70 metros, casado, domiciliado últimamente en Alemania, 85 Nürnberg Nunnenberck S. T. R. 33; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 721 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Zamora.—(1.056.)

ABREU RUA, Emilio; hijo de Palmira, natural de Frades-Mondariz (Pontevedra), de veinticuatro años, estatura 1,62 metros; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 821 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Pontevedra.—(1.055.)

JIMENEZ GARCIA, Ramón; hijo de Dionisio y de Petra, natural de Blascosmilla (Ávila), de veintitrés años, estatura, 1,67 metros, peso, 54 kilos, domiciliado actualmente en calle de la Plata, 16, Villaverde Alto (Madrid); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 121 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Ávila.—(1.051.)

ROBERTO BLAZQUEZ, José; hijo de José y de Juana, natural de Madrid, de veintitrés años, estatura 1,70 metros, domiciliado últimamente en Madrid, Francos Rodríguez, 72; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Madrid.—(1.052.)

ALCALDE RAMOS, Luis; hijo de Antonio y de Inocencia, natural de Almería, soltero, barnizador, de veintitrés años, domiciliado en calle Magistral Domínguez, número 52, Almería; procesado por deserción; comparecerá en término de quince días ante el Juzgado de Centros de Instrucción de Reclutas número 6, en Viator (Almería).—(1.054.)

GONZALEZ ALVAREZ, José; hijo de Francisco y de Herminia, natural de Buenavista del Norte (Tenerife), de veintidós años, domiciliado últimamente en Caracas; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 1111 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Santa Cruz de Tenerife.—(1.029.)

IZQUIERDO IBEAS, Felipe; hijo de Félix y de Leocracia, natural de Villayermo de M. Anquillos (Burgos), de treinta y un años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 12 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 751 en Palencia.—(1.028.)

TOLEDANO MALDONADO, Ricardo; de veintiocho años, hijo de Pedro y de Angustias, natural de Linares (Jaén), domiciliado últimamente en calle Tarrasa, 36-38, Santa Coloma de Gramanet (Barcelona); sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 941 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la citada Caja de Recluta en Jaén.—(1.027.)

MARTINEZ LOZANO, Antonio; hijo de Simón y de Vicenta, natural de Villar de Humo (Cuenca), soltero, obrero agrícola, de veintidós años; encartado en el expediente judicial número 9 de 1975; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 151 en Cuenca.—(1.000.)

LOPEZ GARCIA, José; hijo de Isabelo y de Felicidad, natural y vecino de Torrijos (Toledo), soltero, de veintidós años, camarero, estatura 1,71 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos castaños, nariz recta, barba escasa, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presunta desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(1.009.)

RUS LUQUE, José; hijo de José y de Francisca, natural de Barcelona, vecindado en Sabadell, soltero, de veinticinco años, peón, estatura 1,85 metros, pelo negro, cejas al pelo, ojos marrones, nariz recta, barba regular, boca normal, frente despejada; encartado en causa sin número por presunta desertión; comparecerá en término de veinte días ante el Juzgado Permanente del Tercio Duque de Alba II de La Legión.—(1.010.)

PEREIRA DIAZ, Manuel; hijo de Fernando y de Ana, natural de Barcelona, soltero, portuario, de veintiocho años; procesado por desertión; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Militar de Oficiales en Aaiun.—(1.012.)

ALONSO GARCIA, Antonio; hijo de José y de Josefa, natural de Madrid, de veintidós años; sujeto a expediente por haber faltado a concentración a la Caja de Recluta número 112 para su destino a Cuerpo; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado de Instrucción de la mencionada Caja de Recluta en Madrid. (1.053.)

Juzgados civiles

SEGURA REYES, Jesús; de veintisiete años, natural de Córdoba, hijo de Faustino y de Dolores, empleado, domiciliado últimamente en Bilbao, Miravillas, 6, primero derecha; encartado en diligencias previas número 1625 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número cuatro de Bilbao.—(1.024.)

CALASANZ GRABULOSA, Carmen; natural de Bell-lloch, soltera, sus labores, de cuarenta y ocho años, hija de Ramón y de María, domiciliada últimamente en calle Calvet, 11-13, sexto cuarta; procesada por prostitución en causa número 345 de 1967; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número seis de Barcelona.—(1.019.)

YUSTE PINERA, Pedro; de veintidós años, hijo de José y de Piedad, natural y vecino de Villena (Alicante); procesado por robo en sumario número 6 de 1975; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de Instrucción de Villena.—(994.)

BARTUAL HAYA, Manuela; natural de Valencia, casada, de treinta y dos años, hija de Manuel y de Dolores, domiciliada últimamente en Valencia, calle Platero Suárez, 4, sexto decimosegunda; procesada por robos en causa número 320 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(998.)

CASABAN ANDREU, Manuel; natural de Torrente, casado, industrial, de cuarenta y siete años, hijo de Francisco y de Salvadora, domiciliado últimamente en Torrente, calle Santo Domingo, 5; procesado por robos en causa número 320 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de Valencia.—(997.)

ABDOBLEY, Gie; de veintiséis años, hijo de Mohamed y de Fatu, soltero, natural de Dakar (Senegal), mecánico, últimamente vecino de San Andrés (Tenerife); procesado por escándalo público en causa número 13 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera.—(1.005.)

HELLIGJE HEYER; de veintitrés años, hija de Reinhard y de Hendrika, soltera, natural de Hamburgo, enfermera, vecina últimamente de Valle Gran Rey; procesada por escándalo público en causa número 13 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de San Sebastián de la Gomera.—(1.006.)

LOPEZ HERRAIZ, Lorenzo; natural de Zacrejas (Guadalajara), casado, conductor, de veintiséis años, hijo de Lorenzo y de Gregoria, domiciliado últimamente en Torrente (Valencia); procesado por apropiación indebida en causa número 226 de 1974; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 5 de Valencia.—(1.007.)

GARZON CAMARGO, José Luis; de veinticinco años, casado, anticuario, hijo de Manuel y de Dolores, natural de Sevilla, domiciliado últimamente en Madrid calle Quevedo, 6, segundo derecha, y en Hilarion Eslava, 36, primero D; procesado en sumario número 73 de 1972; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 12 de Madrid.—(1.041.)

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al encartado Ricardo Maldonado Toledano.—(1.026.)

El Juzgado Permanente de Ejecutorias de la Zona Marítima del Cantábrico, de El Ferrol del Caudillo deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en causa número 99 de 1972, Antonio Castro Fontán.—(1.025.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta de Tenerife deja sin efecto la requisitoria referente al sujeto a expediente Romualdo Oramas Pérez.—(1.001.)

El Juzgado del Batallón de Instrucción Paracaidista del E. T. de Murcia deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 36 de 1975, Andrés Bueno Bastante.—(1.003.)

El Juzgado Militar Eventual de Ceuta deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 107 de 1974, José Aguilera Saborido.—(1.011.)

El Juzgado Militar Permanente Regional número 3 de Sevilla deja sin efecto la requisitoria referente al inculcado en diligencias preparatorias número 119 de 1973, Serafin Galera Mateos.—(1.040.)

El Juzgado de la Comandancia Militar de Marina de Ibiza deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 34 de 1973, José Ripoll Torres.—(1.039.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número uno de Gerona deja sin efecto la requisitoria

referente al procesado en preparatorias número 110 de 1974, Martín Angel Carreiras Abad.—(1.004.)

El Juzgado de Instrucción de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias previas número 866 de 1974, Salvador Martín Pérez.—(1.008.)

El Juzgado de Instrucción de Bilbao deja sin efecto la requisitoria referente al encartado en diligencias preparatorias número 111 de 1974, Arsenio González de Viñaspre Reguera.—(1.023.)

El Juzgado de Instrucción de Grado deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 70 de 1974, Rosa María Piniella Rodríguez.—(1.020.)

El Juzgado de Instrucción número 13 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 24 de 1975, Agustín Pérez de la Hera.—(1.031.)

El Juzgado de Instrucción número 1 de Gerona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en preparatorias número 37 de 1975, José María Martínez Hita.—(1.033.)

El Juzgado de Instrucción de Torrijos (Toledo) deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 6 de 1966, Isidoro Villa Moradera.—(1.038.)

El Juzgado de Instrucción de Pamplona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 25 de 1975, José Miguel Urtasun Huaide.—(1.042.)

EDICTOS

Juzgados civiles

El señor Juez de Paz de esta ciudad, por providencia dictada en el juicio de faltas número 44-75, que se sigue en este Juzgado en virtud de denuncia de la Guardia Civil contra Peter Michael McArdle, nacido en Belfast, hijo de Patrick y de Mary-Catherina, casado y vecino que fue de Almuñécar, con domicilio en barrio Figares, número 4, primero A, de donde se ausentó, ignorándose su actual paradero, ha acordado citar a dicho denunciado por medio del «Boletín Oficial del Estado y el de la provincia, a fin de que el día diez de mayo próximo, a las trece horas, comparezca con las pruebas que tenga ante este Juzgado, sito en plaza Generalísimo (edificio Ayuntamiento), en que tendrá lugar la celebración del referido juicio, bajo apercibimiento que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar.

Dado en Almuñécar a 22 de abril de 1975.—El Secretario.—(1.013.)

*

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor Magistrado-Juez de Instrucción número seis de esta capital, por medio de la presente se cita de comparencia ante este Juzgado, dentro del término de diez días siguientes a su publicación, a la denunciada Maruja Valencia Rondón, nacida en Lima (Perú) el 15 de septiembre de 1941, hija de Rosendo y de Laura, cuyo último domicilio fué en Sevilla, calle Ramón y Cajal, número 6, para ser oída en declaración con carácter de denunciada, bajo apercibimiento que de no hacerlo le parará el perjuicio a que haya lugar, pues así está acordado en el sumario número 240/74, que se instruye por abandono de familia.

Y para que sirva de cédula de citación en forma y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», expido y firmo la presente en Sevilla a 12 de abril de 1975.—(996.)